



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY

26 de junio de 2026

Núm. 296-2

Pág. 1

PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO

**410/000010 Proposición de reforma del Reglamento del Congreso
relativa a las sesiones de control al Gobierno.**

**Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el
Congreso.**

Corrección de error.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(410) Proposición de reforma del Reglamento del Congreso.

Autor: Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Corrección de error en su Proposición de reforma del Reglamento del Congreso relativa a las sesiones de control al Gobierno.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad, teniendo por corregida la iniciativa de referencia, así como comunicarlo al Gobierno y al autor de la iniciativa y publicarlo en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 23 de junio de 2026.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

En el articulado de la Proposición de reforma del Reglamento del Congreso relativa a las sesiones de control al Gobierno (410/000010), apreciamos una errata producida al transcribir el apartado 4 del artículo 188 vigente, en el siguiente sentido:

Donde dice: «4. El Gobierno podrá solicitar, motivadamente, en cualquier momento y por una sola vez respecto de cada pregunta, que sea pospuesta para el orden del 66 día de la siguiente sesión plenaria...»

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie B Núm. 296-2

26 de junio de 2026

Pág. 2

Debe decir: «4. El Gobierno podrá solicitar, motivadamente, en cualquier momento y por una sola vez respecto de cada pregunta, que sea pospuesta para el orden del día de la siguiente sesión plenaria...»

Es por lo que solicitamos su rectificación.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de junio de 2026.—**Ester Muñoz de la Iglesia**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

cve: BOCC-15-B-296-2